



## ACTA PROVISIONAL

### DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

**ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE CREVILLENTE  
**PROYECTO:** TALLER DE EMPLEO "VILLA DE CREVILLENTE V"  
**EXPEDIENTE:** FOTAE/2018/6/03  
**LOCALIDAD:** CREVILLENTE

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se regula y convoca el programa de Talleres de Empleo y la Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2018, se reúne el grupo de trabajo mixto, tras la realización de la baremación (durante los días 30 de noviembre, 03, 04 y 05 de diciembre) de los puestos de dirección, docente y administrativo del Taller de empleo VILLA DE CREVILLENTE V.

Siendo las 15:00 horas del día 05 de diciembre de 2018, la presidenta, D<sup>a</sup> Baltasara Manresa Ruiz, representante del Servef, previa la oportuna convocatoria y no habiendo más asuntos a tratar, declara la publicación de las puntuaciones de la fase de baremación del proceso selectivo del personal directivo, administrativo y docente del Taller de Empleo LA VILLA DE CREVILLENTE V.

Por la presidenta queda concluida la sesión siendo las 15:30 horas del 05 de diciembre de 2018, advirtiéndole que existen 3 días hábiles para reclamar según las bases publicadas.

#### El grupo de Trabajo Mixto

El Presidente del Grupo de Trabajo Mixto

Fdo.: D<sup>a</sup> Baltasara Manresa Ruiz

Fdo. Juan Ángel Muñoz Salto

En representación del ayuntamiento de Crevillente

Fdo.: Rafael Pastor Castelló

Fdo.: Emere Mas Candela